PS/2371

REPLOR OKIENTAL OKILURUS AND UNION A

C.E. № 302958

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 1 2 MAY 2022

VISTO: la Misión Oficial que realizará el señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, a la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a fin de mantener reuniones con altas autoridades de dicho país, entre el 21 y 25 de mayo de 2022;--------

CONSIDERANDO: I) que resulta necesario designar en Misión Oficial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Bustillo Bonasso;------

III) que el viático diario a otorgar para la ciudad de Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, es de U\$S 404,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos cuatro), correspondiendo incrementar el mismo en un 20% y a su vez en un 20% más sobre la escala vigente de la Organización de Naciones Unidas de acuerdo al Decreto Nº 90/002 de fecha 14 de marzo de 2002, ascendiendo entonces a la suma de U\$S 566,00 (dólares estadounidenses quinientos sesenta y seis);------

IV) lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Nº 148/992 de 3 de abril de 1992;-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986; artículos 53 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley Nº 19.924 de fecha de 18 de diciembre de 2020; art 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990; artículo 46 de la Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020; Decreto Nº 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto

Nº 148/992 de 3 de abril de 1992; Decreto Nº 90/002 de 14 de marzo de 2002; Decreto Nº 108/015 de 7 de abril de 2015; Decreto Nº 178/016 de 13 de junio de 2016; Decreto Nº 206/016 de 4 de julio de 2016; numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021 de 3 de noviembre de 2021;------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA en ejercicio de atribuciones delegadas R E S U E L V E:

- **1º-** Desígnase en Misión Oficial al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Bustillo Bonasso, a la ciudad Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a fin de participar de Reuniones Bilaterales con altas autoridades, entre los días 21 y 25 de mayo de 2022.------

- **4°-** Los viáticos correspondientes se liquidarán por el Inciso respectivo y se abonarán con el Fondo Permanente a que se refiere el artículo 54 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.-----

REPUS VALUE OF CHANGE OF C

C.E. 302960

MINISTERIO DE **RELACIONES EXTERIORES**

5º- Comuníquese, y pase a sus efectos a la Contaduría Central respectiva.--

mmeneille Dr. Rodrigo Ferrés Rubio

Prosecretario Presidencia de la República